

## Acta de la 4ª Asamblea General de la CODDIQ

**Lugar:** Sala de Grados del Edificio Departamental II de la Escuela Superior de Ciencias Experimentales y Tecnología de la Universidad Rey Juan Carlos.  
**Día:** 30 de abril de 2009.  
**Hora:** 10:30  
**Asistentes:**

- Comisión permanente:

**Universidad**

Autónoma de Barcelona  
Cantabria  
Granada  
Politécnica de Valencia  
Rey Juan Carlos  
Santiago de Compostela  
Valladolid  
COIQCV

- Miembros ordinarios:

**Universidad**

Almería  
Barcelona  
Cádiz  
Complutense de Madrid  
Extremadura  
Huelva  
La Laguna  
Murcia  
País Vasco  
Politécnica de Madrid  
Rovira i Virgili  
Salamanca  
Valencia

- Miembros asociados:

**Centro**

FEIQ

- Invitados (Departamentos de Ingeniería Química):

**Universidad**

Almería  
Autónoma de Barcelona  
Autónoma de Madrid  
Cádiz  
Málaga  
Murcia  
Rey Juan Carlos  
Salamanca  
Santiago de Compostela  
Valencia

**Apellidos y Nombre**

González Anadón, Gloria  
Mora Monte, Eduardo  
Luzón González, Germán  
Lora García, Jaime  
Calles Martín, Jose A.  
Lema Rodicio, Juan M.  
González Benito, Gerardo  
Albert, Sergio

**Apellidos y Nombre**

Sánchez Pérez, Jose A.  
Tejero Salvador, Javier  
Muñoz Cueto, M<sup>a</sup> José  
Sotelo Sancho, José L.  
González Lena, Manuel.  
Aranda Louvier, Beatriz.  
Marrero Hernández, M<sup>a</sup> del Cristo  
Meseguer Zapata, Víctor F.  
González Marcos, Jose A.  
Félez Mindán, Jesús  
García Valls, Ricard  
del Hoyo Martínez, Carmen  
Marzal Domenech, Paula

**Apellidos y Nombre**

Martín Martínez, Fco. Javier.

**Apellidos y Nombre**

Robles Medina, Alfonso  
Valero, Francisco  
Ángel Fernández Mohedano  
Pereyra López, Clara  
Ramírez Aguilar, Fco. Javier  
Bódalo Santoyo, Antonio  
Juan A. Melero  
del Hoyo Martínez, Carmen  
Feijo Costa, Gumersindo  
Martínez Soria, Vicente

**Documentación:** con la convocatoria se adjunta: 1) acta de la asamblea anterior; 2) resultados de la encuesta sobre la situación de las propuestas de grado; 3) Propuesta de presupuesto, 4) propuesta de contenidos del máster de Ingeniería Química

## Orden del día y Acuerdos

### 1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Se presenta para su aprobación el acta de la reunión anterior (3ª Asamblea General) y se aprueba por asentimiento.

### 2. Informes.

En primer lugar se informa que ya estamos constituidos formalmente como asociación, que disponemos de NIF y cuenta corriente bancaria. En breve se pasarán las facturas del 2008 y 2009 a los diferentes asociados y se ruega se tramiten con la mayor celeridad posible.

A continuación se informa sobre la problemática del nombre de los grados relacionados con Ingeniería Química. Los colegios de Ingenieros Técnicos Industriales han presentado alegaciones a todo el proceso, pero a día de hoy no se sabe que pasará. Se acuerda consultar a la ANECA si en una misma universidad se pueden plantear grados diferentes, con denominaciones distintas, pero que habiliten para la misma profesión.

Hay cuatro comisiones de la CODDIQ aunque la más activa hasta el momento ha sido la de planes de estudio: elaboración de las recomendaciones para el grado y el máster. Además de esta comisión están:

- Comisión de relaciones exteriores: edición de un boletín. Se discuten diferentes contenidos para incluir en el boletín, entre los que se encuentran:
  - Perfil profesional/investigador de algún profesor.
  - Sección de nuestros titulados.
  - Sección de colegios profesionales.
  - Artículos de empresas invitadas para exponer algún tema de actualidad. En este sentido se sugiere ampliar el concepto de empresas también a ONG's y empleadores.
  - Noticias relacionadas con nuestros centros y/o la Ingeniería Química.
  - Chistes.
  - Sección de eventos relacionados con la Ingeniería Química.
  - Sección de Becas.

Además se propone buscar patrocinios para el boletín así como elegir un nombre para el mismo.

- Comisión de innovación docente. La idea es compartir experiencias para aprender de lo que hacen otros. En este sentido hay una iniciativa centralizada por la Universidad de Alicante que se pretende hacer extensiva a todos los asociados a CODDIQ. Se pretenden integrar el trabajo ya realizado por dicha red en la Comisión de la CODDIQ y ampliar el trabajado realizado. Se trabajará con dos tipos de materiales: documentos visados/validados por la comisión y otro material libre, sin validar. Los interesados en participar contactar con Germán Luzón (Universidad de Granada) o [coddIQ@coddIQ.es](mailto:coddIQ@coddIQ.es).
- Comisión de calidad: su objetivo es recopilar datos para poder hacer estudios de interés general. Algunos datos pueden obtenerse de fuentes oficiales, como el Consejo de Universidades pero otros tienen que venir de nuestros centros.

### **3. Información sobre el estado actual de la regulación de la profesión de Ingeniero Químico.**

En el ámbito académico, se informa sobre el acuerdo tomado en la Comisión de Ingenierías y Arquitecturas del MICCIM sobre el máster, su aprobación por el Consejo de Universidades y su publicación en el BOE como recomendación (todavía pendiente).

Este hecho es de gran importancia y relevancia puesto que es la primera vez que en un documento "oficial" se hace mención explícita a la profesión de Ingeniero Químico y además, se liga dicha profesión a la consecución del máster de Ingeniería Química.

No obstante, todavía está pendiente de conseguirse una reunión entre los ministerios implicados tratar esta problemática: Economía, Industria y Educación y representantes de la CODDIQ y los Colegios Profesionales de IQ.

A continuación Oriol Martínez Huguet informa sobre el reciente acuerdo del Colegio de Ingenieros Industriales de Cataluña de permitir la colegiación de Ingenieros Químicos. Oriol cuenta su experiencia particular y la situación actual. En el momento actual, se permite la colegiación de Ingenieros Químicos y se están definiendo las condiciones y tipos de visados que podrán certificar los Ingenieros Químicos. Ya hay unos 100 colegiados y anima a los miembros de las universidades catalanas a que informen y animen a sus alumnos a que se colegien.

Se felicita y celebra la iniciativa y el éxito alcanzado. Este hecho abre una línea nueva que parece muy interesante: la profesión de IQ es una parte de la de Ingeniero Industrial y que no está reñida con el objetivo de conseguir reconocer la profesión de Ingeniero Químico. Si se acepta la primera vía, parece bien, pero en cualquier caso hay que continuar con la segunda.

Según varios comentarios expresados por diferentes asociados, parece que algunos colegios profesionales de Ingenieros Industriales no se oponen al fondo del problema, aunque están muy molestos con las formas empleadas.

Por otro lado, según se informa desde el Gobierno, parece que la nueva ley en la que se está trabajando, tiene un espíritu liberizador, aunque se seguirá hablando de profesiones en aquellos casos que se afecte a la seguridad de las personas, ej: salud.

Los colegios de IQ no ven mal la opción de que los egresados de titulaciones de IQ se puedan colegiar y ejercer su función a través de los colegios de Ingenieros Industriales.

En el marco de la CODDIQ se acuerda continuar impulsando acciones para que nos tengan en consideración en relación con la redacción de la Ley Paraguas, para adaptar la directiva de servicios europea. En este sentido, se intentará presentar alegaciones al borrador que está circulando junto con los colegios profesionales de IQ y la FEIQEU.

Según se ha manifestado en un reciente foro público, el Comité de la Competencia ve con buenos ojos la iniciativa del Colegio de Ingenieros Industriales de Cataluña, puesto que es un paso hacia la ruptura del monopolio: un colegio una profesión.

Finalmente se comenta que el informe jurídico solicitado al profesor Jesús Olavarría está prácticamente finalizado. El pago del informe se realizará junto con los colegios profesionales.

#### **4. Puesta en marcha del grado de Ingeniería Química. Situación en las diferentes universidades y perspectivas.**

Se discute sobre la problemática del nombre del grado y las dos posturas mayoritarias: Ingeniería Química e Ingeniería Química Industrial. Algunos proponen coordinación con las ingenierías técnicas. Por otro lado se comenta que no hay problema en que una misma universidad proponga dos títulos diferentes, con nombres diferentes, pero que habiliten para una misma profesión. También se informa sobre la posibilidad, ya aceptada por la ANECA, de que una universidad presente una única propuesta, con un mismo nombre, pero con ciertas diferencias en la propuesta del grado, ej: itinerarios.

Hay acuerdo general sobre la problemática de tener dos nombres diferentes para grados similares que habilitan para la misma profesión y la confusión que generará en la sociedad.

Se informa que en la Comunidad de Andalucía se pretende que todos los grados similares tengan un tronco común (75%) en todas las universidades.

También se discute el problema de determinadas universidades que van a verificar el grado de Ingeniería Química, pero que por decisión interna de la Universidad no pueden reclamar las atribuciones profesionales del actual Ingeniero Técnico Industrial. Tras una discusión se acuerda que desde la CODDIQ se solicite a la ANECA que en tales casos se recomiende a estas universidades que soliciten las atribuciones, si los planes propuestos cumplen con las fichas publicadas en el BOE.

#### **5. Aprobación de cuotas y presupuesto del año 2009.**

Se comentan algunos cambios respecto a la documentación que se mandó con la convocatoria debido a ciertos errores.

Las desviaciones en los gastos respecto a lo inicialmente previsto se deben a los gastos de la persona contratada como administrativo son superiores a los presupuestados ya que ha habido que hacer frente a atrasos del año anterior y a ciertos gastos de la seguridad social. También ha habido gastos relacionados con la preparación y publicación de la web de la coddiq así como gastos de viaje de miembros de la comisión permanente a diferentes reuniones que se han realizado.

Todavía está pendiente de realizar el pago al informe solicitado sobre la profesión de Ingeniero Químico, que como se ha comentado se sufragará de forma conjunta con los colegios profesionales.

Finalmente se aprueban los gastos y el presupuesto para el próximo año.

#### **6. Estructura y contenidos del máster de Ingeniería Química.**

Jaime Lora toma la palabra y explica en detalle la propuesta preparada por la Comisión de Planes de Estudio de la CODDIQ. La propuesta de la comisión presenta una base común (75%) pero con cierta flexibilidad para que cada universidad se especialice en determinados ámbito.

En relación con el nombre, se recomienda la reserva del nombre de Ingeniería Química, pendiente de la publicación en el BOE de la recomendación aprobada en el Consejo de Universidades.

Respecto al acceso, se han mantenido las tres vías de acceso que se utilizan en el resto de másteres con atribuciones profesionales: a) acceso directo a través del grado vinculado al máster: grado de IQ; b) grado relacionado con la familia de la ingeniería industrial, con la necesidad de cursar un módulo adicional y c) otros grados, pero con el requisito de aceptación previa y necesidad de cursar complementos de formación.

Un punto muy debatido en la comisión ha sido el número de créditos del máster. La propuesta que se ha preparado consiste en un máster de 60 ECTS, como periodo formativo, más un trabajo de fin de máster con un número de créditos ECTS, X, todavía no determinado. Parece que la opción de un máster de 120 ECTS parece muy poco aceptada. Si se emplearán 12 - 30 ECTS para el TFM, se podría finalizar el máster en un curso académico.

También está el problema de que el máster permita a los alumnos que lo cursen acceder al doctorado, en cuyo caso deberían realizar un trabajo de investigación. La propuesta presentada permitiría esta opción.

Después de un largo periodo de discusión hay acuerdo sobre la estructura común y los 60 ECTS formativo, quedando pendiente de acuerdo la duración del TFM, con una duración total entre 75 - 90 ECTS. Este trabajo se toma como una primera discusión pero que requiere un poco más de trabajo en el seno de la comisión para detallarlo más y concretar el tema del TFM.

## **7. Turno abierto.**

Se informa que en Andalucía se está realizando una reclamación ante la Junta en relación con las titulaciones que permiten acceder a determinadas oposiciones de la Administración. También se informa, que en Castilla - La Mancha está muy avanzada la propuesta de creación del colegio de Ingenieros Químicos. Antonio Bódalo, recuerda las fechas y el programa de las próximas Jornadas de IQ que se celebrarán en la Universidad de Murcia.

Finalmente se levanta la sesión a las 15:15

Madrid, 30 de abril de 2009



José A. Calles Martín  
Secretario CODDIQ